



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002359-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a realizar estudios de valoración del Monasterio de Nuestra Señora del Risco en Amavida, Ávila, a fin de realizar trabajos de consolidación y restauración y de limpieza y rehabilitación de los caminos de acceso, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002356 a PNL/002363.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Monasterio de Nuestra Señora del Risco se encuentra en el municipio de Amavida, dentro de la comarca del Valle Amblés, en la provincia de Ávila. Está ubicado en un lugar de difícil acceso, al estar en la ladera de la montaña dentro del sistema de La Sierra de Ávila.

Sus primeros orígenes datan del s. XIV cuando un pastor de la zona encontró una pequeña gruta dentro de la cual se encontró la imagen de la Virgen de Las Angustias, que posteriormente se llamó Virgen del Risco, comenzando con una pequeña ermita para venerar a esta imagen y posteriormente por medio de la Orden de San Agustín construyó este Monasterio del Risco.



Este monasterio es de estilo Gótico tardío y constaba en su recinto de una iglesia, claustro, residencia para los monjes, terrazas para el cultivo, hospedería para peregrinos, establos para el ganado, almacenes y por su situación con gran cantidad de agua. Durante el s. XVII este Monasterio del Risco tenía una gran relevancia en la comarca, destacando su elevado número de cabezas de ganado ovino que superaba las 5000 unidades. Se realizaron varias reformas en su recinto durante este siglo como la torre que se ve hoy en día desde buena parte del valle, como la incorporación de retablos en su iglesia.

El comienzo de su deterioro comenzó con la guerra de la Independencia (1808-1814), que trajo consigo la disminución de monjes, lo que condujo a su cierre con la desamortización de Mendizábal. Tras esta se produjeron saqueos continuos y abandonos progresivos, lo que ha llevado a la situación actual del edificio. Destacamos los empedrados de sus caminos, las paredes de sus fábricas, terrazas o miradores, buena parte de las obras de canalización del agua procedente de la sierra y que llega hasta el Monasterio, y por encima de estos restos, destacamos su esbelta torre visible desde muchos puntos de la zona.

Por todo esto instamos a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones especiales, que vayan desde estudios detallados de la situación actual de esta joya del s. XVI para así poder llegar tanto a la consolidación de los restos del Monasterio que aún se pueden salvar de su derrumbe, como a la limpieza y rehabilitación de los caminos de acceso al citado Monasterio del Risco, principalmente desde el municipio de Amavida que es el lugar más cercano.

Por todo lo expuesto traemos a las Cortes la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar los estudios necesarios para valorar la situación actual de los restos del Monasterio de Nuestra Señora del Risco para así poder aplicar las medidas necesarias para consolidar sus restos.

2. Realizar todas las actuaciones necesarias por parte de la Junta de Castilla y León para la consolidación y restauración de los restos de dicho Monasterio de Nuestra Señora del Risco.

3. Limpieza y rehabilitación de los caminos de acceso al Monasterio de Nuestra Señora del Risco para que así sea visitable desde el municipio de Amavida".

Valladolid, 6 de febrero de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández